



ESPAÑA

221267

MODELO DE UTILIDAD

C

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	221267	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	28 MAYO 1976	



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 23 B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TORNO PERFECCIONADO PARA EL MECANIZADO DE RUEDAS DE FERROCA
RRIL"

(71) SOLICITANTE (S)

TALLERES DURANGO . S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barrio San Fausto, s/n -DURANGO- (Vizcaya)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

V/GC. 5.724.-

1 La presente memoria descriptiva tiene co
mo fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "TORNO PERFECCIONADO PARA EL MECANIZADO DE RUEDAS DE
FERROCARRIL".

La presente invención tiene por objeto
un torno, para repasar y perfilar ruedas de ferrocarril, el
10 cual torno ha sido ampliamente mejorado en sus característi-
cas, tanto constructivas como estructurales, en el logro de
unas ventajas que le hacen ser particularmente aconsejable en
su uso.

De acuerdo con ésto, el torno preconiza
15 do se caracteriza esencialmente porque está constituido por
un cabezal, un contrapunto y sendas unidades de avance, sien-
do los primeros independientes entre sí, de modo que pueden
acercarse o alejarse, variando selectivamente su separación.

Las unidades de avance son totalmente
20 autónomas, yendo provista cada una de ellas de su respectivo
motor de accionamiento, variador y demás elementos mecánicos
accesorios, para por este sistema de variador poder variar los
avances de la máquina en marcha y elegir los más apropiados,
dependiendo ésto de la dureza del material a mecanizar.

25 Por otra parte ambas unidades van coliga-
das a un mismo conjunto depósito hidráulico, que alimenta a
los copiadores de ambas unidades, para efectuar el torneado
por plantilla, existiendo unos reguladores de caudal, median-
te los cuales se posibilita verificar el refrentado de los
30 laterales de las ruedas con los propios copiadores.

1 Así mismo en una de las unidades puede sustituirse el copiador por un carrito porta-herramienta, con lo que se puede realizar el torneado del eje de las ruedas.

5 Es de señalar que el cabezal aporta una gama continua de velocidades, estas realizadas por variador, para escoger la más adecuada en función de la dureza que presente el material a trabajar, pudiendo seleccionarse dicha velocidad con la máquina en marcha.

10 Todas estas características, tanto constructivas, como funcionales se traducen en una serie de mejoras que modifican sustancial y ventajosamente el carácter del torno preconizado, diferenciándolo así notoriamente de todo lo hasta ahora conocido.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática del torno preconizado, representado según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

La figura 2 es una vista como la de la figura 1, pero con una de las unidades de avance (9) dispuesta para realizar el torneado del eje (4).

25 El torno objeto de la presente invención, está formado por un cabezal (1) y un contrapunto (5), total-mente independientes entre sí, yendo el primero de ellos debidamente enclavado en el lugar de su ubicación, en tanto, que el contrapunto (5) va dispuesto, sobre unas guías (6), con
30 posibilidad de selectivo deslizamiento a lo largo de las mis-

1 mas, para variar así adecuadamente la separación entre él y el cabezal (1), ver figura 1.

5 El cabezal (1), suministra una diversidad de velocidades, de las que se selecciona la mas adecuada en función de la dureza del material a trabajar, verificándose se dicha selección desde el panel de mandos, con posibilidad de aumentar o disminuir, dicha velocidad, mediante un variador mecánico, que permite realizar dicha operación sin necesidad alguna de detener la máquina.

10 Las mencionadas guías (6) para el contra punto (5), están determinadas por una bancada de soporte (7) que constituye así mismo otra pareja de guías (8), para el desplazamiento selectivo de dos unidades de avance (9), ver figura 1.

15 Cada unidad de avance (9) es autónoma, comportando ella misma el correspondiente motor de accionamiento, así como un adecuado variador, para la selección de la correspondiente velocidad, y los demás elementos accesorios que junto con los anteriores facultan el correcto desplazamiento de la unidad (9).

20 Por otra parte ambas unidades (9) poseen sendos copiadores (2), alimentados por un mismo depósito hidráulico (10), para mediante los mismos hacer efectivo el adecuado torneado simultáneo por plantilla, de las ruedas (3).

25 Así mismo el mencionado depósito hidráulico (10) va provisto de unos reguladores de caudal, mediante los cuales se hace efectiva una adecuada estrangulación, de modo que con los propios copiadores (2) se posibilita realizar el refrentado de los laterales de las ruedas (3), este sistema hidráulico se utiliza también para por medio de supresión

1 hidráulica y un dispositivo hidráulico elevador colocado sobre
las guías (6) y en medio de las dos ruedas fijadas en el eje,
realizar la elevación de rueda al centro de máquina y bajar
una vez realizado el trabajo.

5 Es de señalar que tal y como se aprecia
en la figura 2, la unidad de avance (9) de la derecha, puede
posicionarse sobre las guías (6) del contrapunto (5) y sus-
tituirse su dispositivo copiador (2) por un carrito porta-he-
rramientas (11), para realizar así el torneado del eje (4)
10 de las ruedas (3).

Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en
15 cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros
20 si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-
sente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita co-
mo nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente
25 Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre
"TORNO PERFECCIONADO PARA EL MECANIZADO DE RUEDAS DE FERROCA-
RRIL", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1.- Torno perfeccionado para el mecaniza-
do de ruedas de ferrocarril, caracterizado porque está forma-

1 do por un cabezal y un contrapunto totalmente independientes
entre sí, yendo este último dispuesto con posibilidad de des-
lizamiento guiado a lo largo de una pareja de guías longitu-
dinales determinadas por una bancada de soporte que así mismo
5 constituye otra pareja de guías para el montaje, con posibili-
dad de selectivo deslizamiento, de sendas unidades de avances
autónomas, de las cuales unidades cada una de ellas comporta
su respectivo motor de accionamiento y variador, en tanto que
ambas poseen sendos copiadores, para el torneado por planti-
10 lla de las ruedas, estando ambos copiadores alimentados por
un mismo depósito hidráulico, que va provisto de unos regula-
dores de caudal, para mediante el adecuado estrangulado,
hacer efectivo con los propios copiadores el refrentado de
los laterales de las ruedas.

15 2.- Torno perfeccionado para el mecaniza-
do de ruedas de ferrocarril, en todo de acuerdo con la ante-
rior reivindicación, caracterizado porque el copiador de una
de las unidades de avance puede ser sustituido por el corres-
pondiente carrito porta-herramientas, para una vez posiciona-
20 da dicha unidad sobre las propias guías del contrapunto, ha-
cerse efectivo a través de la misma el correcto torneado del
eje de las ruedas.

3.- "TORNO PERFECCIONADO PARA EL MECANI-
ZADO DE RUEDAS DE FERROCARRIL".

25 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas me-
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

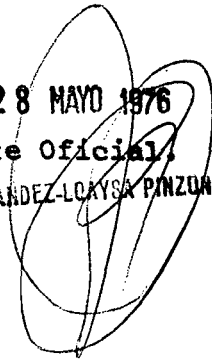
30

Madrid, 28 MAYO 1976

El Agente Oficial,

MIQUEL FERNANDEZ-LOKUSA PINZON

P.P.



1

5

10

15

20

25

30

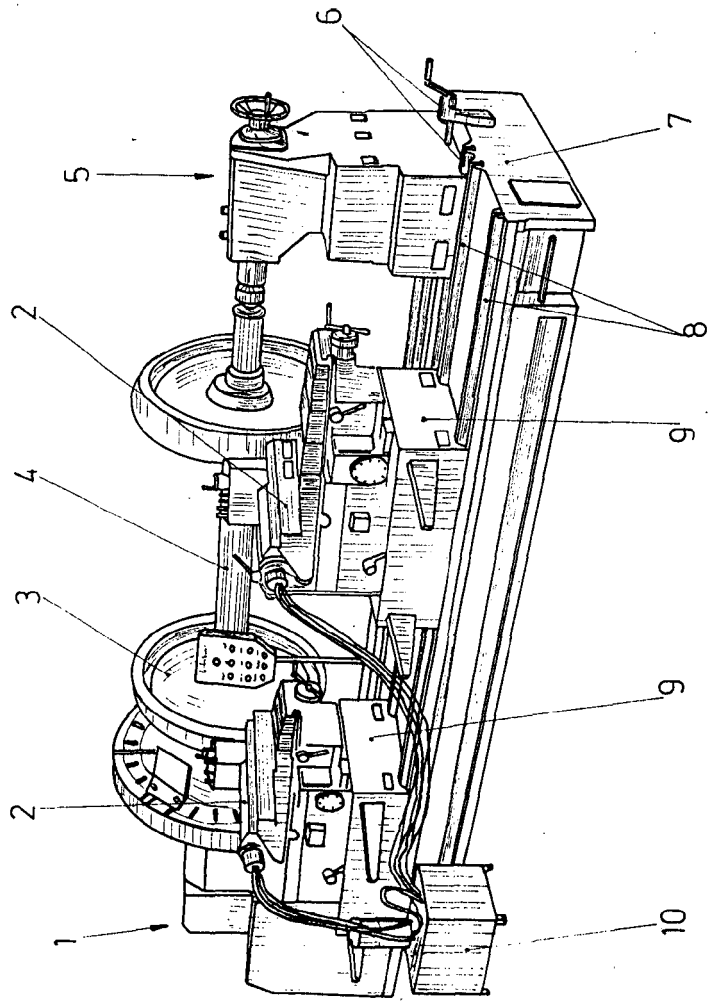


Fig.1

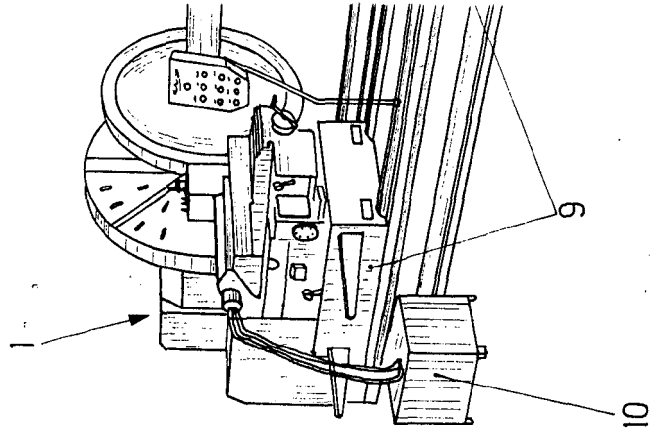


Fig.2

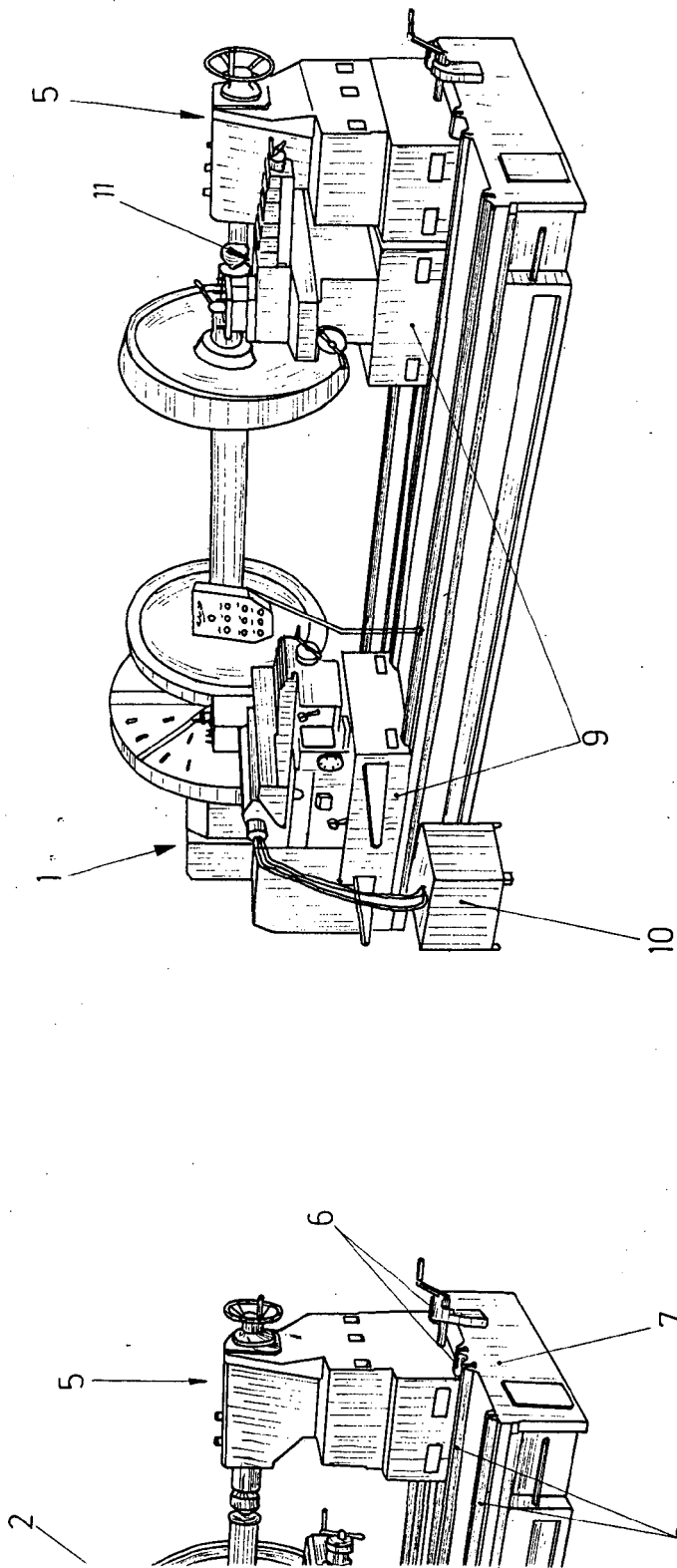


Fig.2

Escala variable
 Madrid 21 JUN 1978
 El Agente Oficial
 MIGUEL REVILLA LAINSA/PIZOR
 P. 4.